



REGISTROS DE DECRETOS
2020



30 de octubre de 2020

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

VISTO: C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

Que el próximo día 08 de noviembre de 2020 se celebra el "Día del Trabajador Municipal", fecha en que se conmemora la creación de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina (COEMA), y:

CONSIDERANDO:

Que éste año es día no laborable para la Administración Pública;

Que es intención del Departamento Ejecutivo otorgar asueto al personal municipal en día hábil, para que puedan gozar de un día de descanso en rigor que muchos de ellos cumplen jornadas los fines de semanas y/o han visto incrementada la cantidad de horas de labor con motivo de la emergencia sanitaria vigente;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Trasladar para el lunes 09 de noviembre el asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Municipal en conmemoración del "Día del Trabajador Municipal".-

ARTÍCULO 2°.- Por las áreas municipales que correspondan deberá garantizarse la prestación de los servicios esenciales en la fecha precedentemente consignada.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1460.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte